

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS

REF: Aprueba revocación licitación ID
4114-21-LE17

DECRETO N°: 374

CURACAUTIN, 24 de Mayo del 2017

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 366, 23 mayo 2017, que autoriza llamado a licitación de compra de leña para calefacción y calderas los establecimientos del Sistema de educación Municipal;;
2. La publicación en el sistema www.mercadopublico.cl de la licitación ID 4114-21-LE17 "Leña calefacción y calderas Escuelas Municipales"
3. La Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores,
4. La Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica.
5. El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 23 de Mayo de 2017, se publicó en la página web www.mercadopublico.cl, el llamado a licitación pública para la adquisición de leña para calefacción y calderas de establecimientos educacionales municipales
2. Que, actualmente la licitación se encuentra en estado de Publicada.
3. Que, se cometió un error en la descripción de los productos requeridos, lo que genera confusión en la postulación de los proveedores, haciéndose necesario iniciar un nuevo proceso de licitación.

DECRETO:

4. AUTORIZASE la revocación de la licitación pública ID 4114-17-LE17 "Leña calefacción y calderas Escuelas Municipales", publicada con fecha 23 de mayo de 2017, a través de la página de Mercado Publico.
5. PUBLIQUESE la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl;
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Glenda Worner Tapia
GLENDA WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL
JAFG/gwt/chov/nryb



Óscar Fuentes Godoy
ÓSCAR FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION
SOSTENEDOR

Distribución

- Alcaldía
- Archivo DAEM